

Resolución n° 1893/14



Expte.n° 2862/14

(esc. 2047/14).-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de ~~AGOSTO~~ de 2014.

Vistas las presentes actuaciones, por las que la Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo solicita la rectificación de los períodos de ampucaicón del feriado judicial que fuera concedido mediante resolución 1789/14 para los juzgados y Sala del fuero que integran los grupos G3 y G4, con el fin de continuar con la implementación del nuevo Sistema Informático de Gestión Judicial,

SE RESUELVE:

Rectificar el cronograma establecido por resolución 1789/14 y, en consecuencia, disponer -en ejercicio de la facultades establecidas en el art. 2 del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del fuero de conformidad con el cronograma detallado en el oficio del 16 de julio de 2014, el cual pasa a formar parte integrante de la presente.

Regístrese y hágase saber.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 16 de julio de 2014.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Doctor Ricardo L. Lorenzetti.

S / D

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Presidenta de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, solicito respetuosamente la rectificación de los períodos de ampliación del feriado judicial que fuera concedido mediante Resolución CSJN N° 1789/14 de fecha 15/7/14 para los Juzgados y Sala del Fuero que integran los Grupos G3 y G4, ello en razón al nuevo cronograma dispuesto para continuar con la implementación del nuevo Sistema Informático de Gestión Judicial.

Grupo G3:

Juzgado N° 49	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 50	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 51	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 18	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 41	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 42	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 43	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 44	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 45	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 70	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 73	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 77	19/8/14 al 1/9/14 ambos inclusive

Grupo G4:

Sala II	1/9/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 37	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 34	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 35	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 75	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 79	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 38	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 71	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive
Juzgado N° 39	25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive

USO OFICIAL

Juzgado N° 68

25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive

Juzgado N° 69

25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive

Juzgado N° 80

25/8/14 al 5/9/14 ambos inclusive

Dios guarde a V.E.



[Handwritten signature]
GLORIA MARINA PASCEN DE ISHIHARA
PRESIDENTA

CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION

14 JUL 16 8 10 10

ADMINISTRACION GENERAL

ASOCIACION JURIDICA DE LA ADMINISTRACION GENERAL
DE LA C. *76/7/2014*